

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 28 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Bomberos de Marbella», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Término municipal de Marbella y Bomberos profesionales; siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador Moreno Ruis y don Rafael Hernández Pedrazuela.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edictos

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca del litoral, de 1.ª clase, número 11.957, del inscrito de Corme, folio 66/55, Francisco Centeno Corral.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 21 de febrero de 1983.—630-D.

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Radiotelefonista Naval restringido, número 7.080 del inscrito de Corme, folio 66/55, Francisco Centeno Corral.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 21 de febrero de 1983.—630-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Phoenix Latino, S. A.», en garantía de «Dragados y Construcciones, S. A.», constituidos en aval bancario con los números 136.424, 136.425, 136.426, 136.427, 136.428, 136.429, 136.430, 136.431, 136.432, 136.433 y 136.434 de

Registro, por un importe de 5.000.000 de pesetas cada uno y, el 136.434, por un importe de 4.610.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2013/82.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Administrador.—4.073-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de enero de 1982, con el número 134.509 de Registro, propiedad de Banco Central, en garantía de «Dragados y Construcciones, S. A.», constituido en valores y por un nominal de 985.00 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 791/83.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Administrador.—4.074-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 8 de mayo de 1981, con el número 118.772 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de «Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 533.023 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 471/1983.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Administrador.—4.582-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 8 de agosto de 1973, con el número 24.384 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, en garantía de «Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima», constituido en valores y por un importe nominal de 758.000 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 856/1983.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Administrador.—4.315-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de junio de 1975, con el número 40.528 de Registro, propiedad de Banco de Vizcaya, en garantía de don Mariano Alonso Garrán, constituido en valores y por un importe nominal de 784.500 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente: Número 373/83.

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Administrador.—4.410-C.

Delegaciones

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tesorería

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General, con los números 33.089 de entrada, y 229 de Registro, correspondiente al depósito «Necesario sin desplazamiento de títulos», constituido por «Isolux, S. A.», el 2 de diciembre de 1978, a disposición del Ayuntamiento de Telde, para responder de las obras adjudicadas de «Electrificación de la villa de Telde», en cédulas inversiones tipo D, 4,5 por 100, del «Banco Español de Crédito, S. A.», por un importe de 85.000 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1983.—El Tesorero.—4.306-C.

Inspecciones Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de John Day, inculcado en el expediente FR, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Admi-

nistrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 26 de marzo de 1983.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—4.973-E.

ALMERIA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para la presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan, esta Inspección-Administración ha impuesto en cada uno de dichos expedientes las sanciones que se indican:

Expediente F. R. LITA 45/1981.

Vehículo marca «Rover 2.000», matrícula la YOY 725G.

Interesado: Adrián James Wensley Walker. Último domicilio conocido: Cortijo «Las Tres Patas», restaurante, Enix (Almería).

Infracción: Comprar el automóvil al señor A. Glover, sin reunir las condiciones legalmente establecidas para disfrutar del régimen de importación temporal del mismo, por ejercer actividades lucrativas en España (explotación del restaurante «Las Tres Patas», en Enix).

Infracción: Usar el automóvil mientras ejercía actividades lucrativas.

Sanción: Primera, 25.000 pesetas, prevista en el artículo 16, a), de la Ley; segunda, 50.000 pesetas, prevista en el artículo 15 de la Ley. (ésta solidaria con el señor A. Glover).

Expediente F. R. LITA 32/1982.—Incoado como consecuencia de acta levantada por la Guardia Civil de Aguadulce (Almería), el día 24 de mayo de 1982:

Vehículo marca «Volkswagen», matrícula B-ZW-189 (furgoneta).

Interesado: Ralf Krieger. Domicilio desconocido.

Infracción a): Artículo 12, 1, a), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles por ceder la furgoneta al señor Burkhard Wassily Rudiger, sin reunir las condiciones exigibles para disfrutar del régimen de importación temporal de automóviles, ya que estaba ejerciendo actividades lucrativas.

Infracción b): Artículo 3, apartado 1, b) y 2), de la Ley por efectuar venta ambulante en España y dedicar el vehículo a fines comerciales.

Sanción: Primero, 50.000 pesetas solidarias con el señor Huisman Burkhardt Wassily Rudiger (artículo 15, b); segundo, 30.000 pesetas (artículo 16, a).

Expediente F. R. LITA 52/1982.—Incoado como consecuencia del acta levantada por la Guardia Civil de Roquetas de Mar, en fecha 30 de septiembre de 1982:

Vehículo marca «Renault-18», matrícula 6055-QA-66.

Interesado: José Pérez, último domicilio conocido 4 rue Jean Oliver, Cornella del Vercol 66200 (Francia).

Infracción: No reexportar el automóvil dentro del plazo de seis meses contados a partir del 29 de marzo de 1982, en que fue descubierto por la Guardia Civil en las proximidades del «Hotel Zoraida Park», de Roquetas de Mar.

Sanción: De 1.000 pesetas, prevista en el artículo 17 de la LITA, en relación con la circular 503, 6.ª, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Expediente F. R. LITA 60/1982:

Vehículo marca «Mercedes Benz 190-D», matrícula B-RJ-837.

Interesado: Huisman Burkhard Wassily Rudiger, último domicilio conocido calle Sol, 6, Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Infracción a): Aceptar el préstamo del automóvil que, al parecer, le hizo su propietaria; circunstancia que deberá acreditar con la documentación correspondiente.

Infracción b): Hacer uso del régimen de importación temporal de automóviles sin tener derecho al mismo por ejercer actividades lucrativas en España. Dándose además la circunstancia de haber sido sancionado ya por el mismo motivo por esta Aduana.

Sanción: 25.000 pesetas, prevista en el artículo 16, a), y de 50.000 pesetas prevista en el artículo 15, b).

Otro interesado: Chandrakan Balkrishna Wagle, con domicilio desconocido.

Infracción: Conducir el automóvil sin tener derecho al disfrute del régimen de importación temporal de automóviles por ejercer actividades lucrativas en España.

Sanción: De 25.000 pesetas, prevista en el artículo 16, a), de la Ley.

Expediente F. R. LITA 76/1982.—Incoado como consecuencia del acta levantada por la Guardia Civil de Vera en fecha 19 de noviembre de 1982:

Vehículo marca «Opel Rekord 1700», matrícula HH-KM-1730.

Interesado: Wilma Ezna, último domicilio conocido urbanización «Los Hornicos», Mojácar (Almería).

Infracción: Usar el automóvil sin tener derecho al disfrute del régimen de importación temporal del mismo por residir normalmente en España, ya que ha permanecido en territorio nacional más de seis meses ininterrumpidos (desde el 5 de mayo a 19 de noviembre de 1982).

Sanción: De 25.000 pesetas, prevista en el artículo 16, a), de la Ley, por no reexportar el vehículo dentro del plazo señalado.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación en pago del automóvil, con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 23 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.907-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pro-

nósticos, se hace público que los partidos «reservas» para la jornada 33.ª de la temporada 1982/1983, son los siguientes:

Jornada 33.ª

(29 de mayo)

1. Alcalá-Torrejón.
2. Antequerano-Fuengirola.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Administrador general.—2.970-A.

Recaudaciones de Tributos del Estado

INCA

Edicto

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en los expedientes de apremio administrativo que se instruyen a los deudores de la adjunta relación, todos ellos de ignorado paradero.

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso e importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal Provincial; bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica suspensión del procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe de la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del citado Reglamento se notifica a los deudores por el presente, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el importe de la deuda por principal, recargos y costas causadas, previniéndoles de que, de no hacerlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores comprendidos en la adjunta relación, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta Oficina de Recaudación, ubicada en Inca (Baleares), carrer de la Pau, sin número, edificio Mercado, o designen domicilio en esta zona en donde poder practicar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles, que conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Inca, 21 de marzo de 1983.—El Recaudador, Antonio Ribas Rubí.—4.598-E.

Relación que se cita

Deudor	Municipio	Concepto	Referencia	Presupuesto	Importe por principal — Pesetas
Grahams, Maurice	Alcudia	Urbana	5023/81	1980	4.762
Harry, Marcks	Alcudia	Urbana	13173/79	1978	2.153
Harry, Marcks	Alcudia	Urbana	13174/79	1978	1.178
Señores Stokes	Alcudia	Urbana	4033/81	1979	2.892
Douglas, Thomalla	Alcudia	Urbana	4039/81	1979	1.136
Askem, Alfred-Septimus	Alcudia	Urbana	163-03	1980 a 1982	6.032
Behring, Liesel	Alcudia	Urbana	205-11	1980 a 1982	5.519
Belsher, Hilary	Alcudia	Urbana	232-13	1980 a 1982	10.926
Blanc Alberti, Roger	Alcudia	Urbana	219-16	1980 a 1982	12.021
Brian Edward, Thomas Arthu	Alcudia	Urbana	165-04	1980 a 1982	13.298
Brook, H.	Alcudia	Urbana	205-12	1980 a 1982	5.519
Denman, Melvin	Alcudia	Urbana	272-15	1980 y 1981	1.870
Driftman, Stephen	Alcudia	Urbana	181-17	1980 a 1982	6.048
Ferrier, Jhon	Alcudia	Urbana	181-08	1980 a 1982	3.024
Fozaro, J. W.	Alcudia	Urbana	222-05	1980 a 1982	9.469
Frarrar, Dorothy	Alcudia	Urbana	254-18	1980 a 1982	11.220
Giles, J. I.	Alcudia	Urbana	168-17	1980 a 1982	2.147
Gottman Ludwig, Adolf y 1	Alcudia	Urbana	168-18	1980 a 1982	9.483
Grahams, Maurice	Alcudia	Urbana	255-04	1980 a 1982	11.220
Hall, Arthur	Alcudia	Urbana	181-09	1980 a 1982	6.048
Hamelinck, Gerard	Alcudia	Urbana	246-08	1980 a 1982	10.795
Hede Stein, Renate	Alcudia	Urbana	208-07	1980 a 1982	5.558
Hough, Norman	Alcudia	Urbana	169-02	1980 a 1982	2.661
Howard, Jhon	Alcudia	Urbana	229-18	1980 a 1982	13.444
Jansen, Elisabet-Ecena	Alcudia	Urbana	61-08	1980 a 1982	6.227
Jurgen Janke, Klaus	Alcudia	Urbana	206-02	1980 a 1982	5.519
Lauge, Friedel	Alcudia	Urbana	164-06	1980 a 1982	2.674
Major, Seymolir	Alcudia	Urbana	272-17	1980 a 1982	2.818
Mano Yuerbek, Luciano	Alcudia	Urbana	151-15	1980 a 1982	13.362
Margrears Reed, Robert	Alcudia	Urbana	153-06	1980 a 1982	15.628
Marsch, Henry	Alcudia	Urbana	178-18	1980	2.583
Meinardus, Willi y 1	Alcudia	Urbana	206-09	1980 a 1982	5.519
Miltz, Michael	Alcudia	Urbana	164-04	1980 a 1982	3.762
Mr. Spriwg	Alcudia	Urbana	236-13	1980 a 1982	7.889
Olifson Henovich, M. Odette	Alcudia	Urbana	198-03	1980	5.840
Oswad Bryce, Gilbert	Alcudia	Urbana	168-11	1980 a 1982	3.242
Robert, Saul	Alcudia	Urbana	161-14	1980 a 1982	17.017
Robert, Saul	Alcudia	Urbana	156-10	1981 y 1982	10.574
Robert, Saul	Alcudia	Urbana	161-12	1981 y 1982	4.284
Roob, Agnes	Alcudia	Urbana	234-12	1980 a 1982	6.586
Saxinger, Adolf	Alcudia	Urbana	270-13	1980	517
Schmalxer, Maria	Alcudia	Urbana	206-14	1980 a 1982	5.519
Senge, Heinrich	Alcudia	Urbana	296-08	1980 a 1982	23.675
Steinan, Dora	Alcudia	Urbana	61-06	1980 a 1982	7.458
Stores	Alcudia	Urbana	154-04	1980 a 1982	6.816
Thomalla, Dougllas	Alcudia	Urbana	252-14	1980 a 1982	5.356
Tickell, Chares	Alcudia	Urbana	264-10	1980 a 1982	11.722
Williams, Cecil	Alcudia	Urbana	241-01	1980 a 1982	6.808
Wit Marsa, Brian	Alcudia	Urbana	272-14	1980 y 1981	1.812
Woodward, Stanley	Alcudia	Urbana	113-02	1980 a 1982	9.183
Wright, Jhon	Alcudia	Urbana	251-05	1980 a 1982	11.443
Edgar Jurrien, Van Dyc	Pollensa	Impuesto Lujo	23259/82	1978	6.106
Anderson, Jhon	Pollensa	Urbana	284-03	1982	13.996
June Veronic, Ivanovica	Pollensa	Urbana	283-06	1980 a 1982	119.446
Rodríguez de Ricci, V. Delia	Pollensa	Urbana	25-14	1980 a 1982	12.133
Rodríguez de Ricci, V. Delia	Pollensa	Urbana	25-03	1980 a 1982	20.324
Vecchietti, Alberto	Pollensa	Urbana	138-17	1982	7.711
Le Razer, Pierre	Pollensa	Licencia Fiscal	24-04	1980	1.267
Angerer, Paul	Santa Margarita	Urbana	145-02	1980 a 1982	15.933
Dierks, Helmut y 1	Santa Margarita	Urbana	10-04	1980 a 1982	10.348
Gay, Pierre	Santa Margarita	Urbana	112-04	1980 a 1982	9.418
Jordan, Heinz y 1	Santa Margarita	Urbana	17-15	1980 a 1982	4.071
Mootz Ulrich, P.	Santa Margarita	Urbana	142-17	1980 a 1982	17.482
Richter, Theresse	Santa Margarita	Urbana	133-17	1975 a 1982	11.146
Vera Szenthitklo, Maria	Santa Margarita	Urbana	113-02	1979 a 1982	7.137
Harfmut, Kolb	Santa Margarita	Licencia Fiscal	17-09	1980	554
Hurter Hartmann, Alice	Santa Margarita	Licencia Fiscal	23-08	1980	3.358
Schmidt Ute, Angelika	Santa Margarita	Licencia Fiscal	36-18	1980	1.365

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Edictos de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de Samduom Rachida, cuyo último domicilio conocido era en calle Casia, número 7, en Tetuán (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 121/1982, instruido por aprehensión de 1.250 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en doscientas

cincuenta mil (250.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 28 de marzo de 1983.—La Secretaría del Tribunal.—4.910-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Soodia Mohamed Zerhouni, cuyo último domicilio conocido era en Castillejos (Marruecos), calle Suhada, 4, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente: El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando

do número 122/1982, instruido por aprehensión de 550 gramos de hachís, mercancía valorada en cien mil (100.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de marzo de 1983.—La Secretaria del Tribunal.—4.911-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Rodríguez Sánchez.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Chávez Ballester, calle Virgen de Loreto, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riego de forrajeras.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Benajarafe.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cardenchosa-Aldea de Fuenteovejuna (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—934-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Señor Presidente de la Sociedad Agraria de Transformación número 2.977, con domicilio en calle Soledad, número 11, Cheste (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se solicita: 70 litros/segundo.

Corriente de donde se deriva: las aguas que le sobran al Sindicato de Riegos de Cheste y que desaguan en el río citado.

Superficie regable: 83 hectáreas.
Término donde radican las obras y toma: Cheste (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 82-CR-0029.
Valencia, 17 de marzo de 1983.—El Comisario.—1.121-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

MADRID

«Pablo Montesinos»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido a favor de don Emilio J. Llorca Benavent, en fecha 17 de julio de 1935, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en el Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Director, Antonio Gómez Galán.—4.100-C.

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Mella Pena, natural de Touro, provincia de La Coruña, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido el día 2 de febrero de 1980, registrado al folio 50, número 1.198.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 22 de febrero de 1983.—El Secretario de la Facultad.—673-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Domicilio: Plaza de Fontes, 1, Murcia.
- Lugar de la instalación: Mayés.
- Término municipal afectado: Ojós
- Finalidad: Alimentación de energía eléctrica a la S.E. de Yechar-Mayés.
- Características principales: Línea eléctrica aérea con origen en el apoyo número 117, línea de 132 KV, Palmar-Ojós, y finaliza en Póertico S.E. «Yechar-Mayés», tiene una longitud de 2.236 metros, con una tensión de 132 KV, conductores LA-180, aisladores E-1.507 y E-1.512 y apoyos celosía.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 10.901.475 pesetas.
- Expediente número A.T. 11.226.
- Técnico autor de proyecto: Ingeniero José Bautista Martín.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de abril de 1983.—El Director provincial.—4.143-C.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Líneas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en los artículos 9 del Decreto 2817 y 10 del 2619, ambos de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de «Iberduero, S. A.», de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas que a continuación se indican:}]

L-1467 (2).

Emplazamiento: Término municipal de Bilbao, parajes Archanda y San Roque.

Características: Línea eléctrica aérea a 13 KV, simple circuito, de 1.440 metros de longitud, de los que 1.064 corresponden a la línea general y los 376 restantes a la derivación al centro transformador «Sareche», conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos y de hormigón, derivada de la de Asúa, centro transformador «San Roque», a los centros de transformación número 275, «Arguerleta», y número 279, «Sareche».

Presupuesto: 3.419.089 pesetas.

L-359 (3).

Emplazamiento: Término municipal de Yurre, barrio San Juan.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV, doble circuito, de 590 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, derivada de la de Lemona-Yurre-Gea Ibérica al centro transformador de Batz (40.091).

Presupuesto: 3.558.348 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Servicio público.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de abril de 1983.—El Delegado Territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—1.982-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT-21.948/83.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona-2.

Finalidad: Eliminar el actual trazado de la línea eléctrica a 110 KV, «Manresa-Manso Figueras», a su paso por el polígono «La Gripiá», en el término municipal de Tarrasa, discurrendo su nuevo trazado por los mismos apoyos de la variante de la línea eléctrica a 110 KV, «Adrall-San Adrián», por la riera de Las Arenas, del mismo término municipal.

Características: Línea aérea a 110 KV, «Manresa-Manso Figueras». Dos circuitos trifásicos. Tensión nominal a 110.000 V, entre fases en corriente alterna a 50 Hz. Potencia nominal de 50 MVA por circuito. Conductores de aluminio-acero, tipo «La-180», de 181,6 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio y apoyos metálicos. Origen de la línea en el apoyo número 1.341 de la actual línea, a 110 KV, «Manresa-Manso Figueras», y final en el apoyo número 20 de la actual variante de la línea, a 110 KV, «Adrall-San Adrián», situado dentro del recinto de la «E. R. Manso Figueras», en el término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 22.704.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización correspondiente con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe.—4.072-C.

LÉRIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».

Referencia: F-4.804 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea eléctrica a 25 KV para suministro bomba elevadora de agua de la mancomunidad de aguas del Solsones, en término municipal de Oliú.

Origen de la línea: Apoyo número 57, línea Solsona-Viladot.

Final de la línea: P. T. «Rovollosa».

Estación transformadora: P. T. «Rovollosa».

Emplazamiento: Término municipal de Oliú.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.112-D.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.265.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Seguridad y mejora de suministro de energía eléctrica a los abonados de Vilachán y Alboris (Carballo).

Características: Línea de media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 3.428 metros de longitud, que entronca en la línea de media tensión existente, denominada «Carballo-Angeriz», expediente número 11.071, y final en el centro de transformación de Alboris, en el apoyo número 15, está ubicada en el centro de transformación de Vilachán.

Centro de transformación «Vilachán», de 50 KVA, relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión que parte del centro de transformación de Vilachán, Reforma del centro de transformación de Alboris, tipo ceta.

Presupuesto: 11.783.321 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 6 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—2.029-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.289.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cee.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Abeleiras, Ayuntamiento de Mazaricos.

Características: Ramal de línea aérea, de media tensión, a 20 KV, de 20 metros de longitud, con origen en la línea «Lucín-Pino de Val y derivaciones y término en la estación transformadora a construir en Abeleiras.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación 20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 1.225.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—2.036-2.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 7/1983.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro eléctrico al centro de transformación 5.315, «Naval», en el término municipal de Naval.

Características: Línea aérea a 6 kilovoltios, preparada para 25 KV., de 120 metros de longitud; con origen en apoyo línea «C. T. Lasierra» y final en el centro de transformación 5.315, «Naval»; conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos madera.

Presupuesto: 106.996 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—970-D.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitado por doña Alicia Matanzo Acevedo, viuda de don Florencio de Villanueva Echeverría, la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo en garantía del cargo de Notario, que sirvió las Notarías de Aotz, Colegio Notarial de Pamplona; Soto de Luña, Colegio Notarial de Oviedo; Monforte de Lemos, Colegio Notarial de La Coruña, y Palma de Mallorca, en el de Baleares, se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Notario, deberá formularla dentro del plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1983. El Decano, Miguel Antich Pujol.—1.414-D.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local, 4 por 100, con lotes e interprovincial

El día 8 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

- Uno especial para adjudicar dos premios de 1.000.000 de pesetas, y 12 de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y
- Dos ordinarios, uno, con premios y a la par, que comprenderá las emisio-

nes de cédulas con lotes: 1.942, 1.944, 1.949, 1.952, 1.956, 1.958, 1.960 y 1.961, y Otro de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de Crédito Local Interprovincial: 1.948 y 1.954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario general, Manuel Esteve Ríos.—4.753-C.

BANCO DEL NORTE

Extraviado cheque número 3.562 del Banco del Norte, oficina de calle de Princesa, 31, de 10.000.000 de pesetas y fecha de emisión 2 de enero de 1982.

Pasados quince días desde la publicación de este anuncio se procederá a anular este cheque a todos los efectos y emitir uno nuevo.

Madrid, 28 de abril de 1983.—4.835-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
D	4	31-5-72	31-5-83	22	48,30
Y-2	24	15-5-78	15-5-83	10	52,50
AD	28	12-9-80	12-5-83	6	54,60

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Director de Contabilidad.—4.382-C.

BANCO UNION (BANKUNION)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esa Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie, G; fecha de emisión, 10 de mayo de 1971; cupón número, estamp.; pesetas brutas por cupón, 50; retención, 8; pesetas netas por cupón, 42 y pago a partir del 10 de mayo de 1983.

Las presentaciones deben efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—4.729-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de la distribución de beneficios aprobada por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 del actual, ha acordado el pago de un dividendo único del ejercicio de 1982 a las acciones y en la cuantía siguiente: Acciones 1 al

2.000.000, ambos inclusive, por un importe de 100 pesetas por acción y un líquido, deducidos los impuestos, de 84 pesetas.

El pago de este dividendo número 18 se realizará mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones reseñadas, a partir del día 27 de abril de 1983, en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se indican:

Oficina principal: María de Molina, 39, Madrid-6.

Agencia urbana número 1: Orense, 24, Madrid-20.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632, Barcelona-17.

Valencia: Pérez Pujol, 4, Valencia-2.

Bilbao: Gran Vía, 61, Bilbao-11.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.517-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Ha sido comunicado a este Banco el extravío de certificados de depósito números A-16.780, A-16.781, A-16.770, A-16.652, A-16.932, A-19.107, A-19.108, A-19.109 y A-19.332 de nuestra oficina de Madrid, A-11.102 de nuestra oficina de Las Arenas y A-12.723, de nuestra oficina de Guadañajara. Todos ellos por importe de 1.000.000 de pesetas, cada uno.

Se hace público por medio del presente anuncio que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de un mes, desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender duplicados.

Madrid, 23 de abril de 1983.—4.483-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los Resguardos que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna, quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes:

Resguardos de valores números 178/0024 de la agencia urbana número 14 de Madrid; 134 de la sucursal de Gijón; 1.564 de la sucursal de Oviedo.

Resguardos de imposición a plazo fijo números: 45.153 de la sucursal principal de Palma de Mallorca; 31.013 de la oficina principal de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1983.—Jesús González Gordillo.—4.640-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Extravío de extracto de inscripción de acciones

Habiendo sido extraviado el extracto de inscripción número 5481, comprensivo de 50 acciones de las representativas del capital social del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo notifique a dicha Entidad dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha del presente anuncio.

Si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna se procederá a expedir el correspondiente duplicado, con anulación del primitivo extracto, quedando el «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», exento de toda responsabilidad.

Valencia, 25 de abril de 1983.—El Consejero-Director general, Juan María Duque Odriozola.—2.346-4.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Emisión de bonos de Caja

1. Entidad emisora: «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 33. Su capital social es de 929.813.000 pesetas, totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas y, en general, la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales, bancarias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles, y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco industrial y de negocios.

2. Emisión: Por importe total de 1.000 millones de pesetas y con la garantía patrimonial del Banco emisor, se emiten, a la par y libres de gastos para el suscriptor, 100.000 bonos de Caja, al portador, de la serie T y de 10.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto de la suscripción.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

3. Suscripción: El período de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será desde el 12 de mayo hasta el 4 de junio de 1983.

4. Interés nominal: Estos bonos no recibirán cupones.

5. Precio de reembolso y amortización:

El bonista podrá presentar para su reembolso la totalidad o parte de sus títulos, en las fechas que se indican a continuación, reembolsándolos el Banco por los precios que también se citan:

12 de mayo de 1986, a 148 por 100, o sea, 14.800 pesetas por título.

12 de mayo de 1987 a 165,50 por 100, o sea, 16.550 por título.

Los bonos que no se hayan presentado a reembolso en dichas fechas, se amortizarán en su totalidad el 12 de mayo de 1988 al cambio de 188 por 100, o sea, a razón de 18.800 pesetas por título.

6. Ventajas:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

Están exentas de este impuesto la suscripción, amortización y transmisión onerosa inter vivos de stos títulos. Asimismo están exentas la emisión, renovación y prórroga de los mismos.

Impuesto sobre Sucesiones: La adquisición por herencia, legado o donación está exenta de este impuesto aunque no exista parentesco, siendo necesario que los títulos pertenecieran al causante con dos años, al menos de anterioridad al día de su fallecimiento o de la donación.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid y que sean declarados de cotización calificada, con efectos a partir de la fecha de emisión, con lo que las personas físicas

que suscriban estos bonos podrán acogerse a la desgravación fiscal por inversiones a que se refiere el artículo 29 de la Ley que regula este impuesto.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Manuel Arqueros Orozco, con domicilio en Madrid, paseo Infanta Isabel, número 17.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Paláu.—4.855-C.

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		79.332.847,93	Capital desembolsado		880.000.000,00
Bancos	79.332.847,93		Suscrito	880.000.000,00	
Cartera de valores	1.696.143.229,56		Reservas y fondos		743.998.921,40
Títulos cotizados	1.688.056.361,26		Legal	334.000.000,00	
Valores extranjeros	28.084.868,28		Fondo fluctuación valores	66.500.000,00	
Acciones propias a amortizar	1.904.408,39		Fondo regularización dividendos	39.100.000,00	
Deudores	2.086.762,39		Voluntaria	142.000.000,00	
Hacienda Pública, retenciones	2.086.762,39		Resultados pendientes aplicación	20.853.191,71	
Dividendos activos a cuenta	53.063.695,00		Regularización cartera	21.545.729,69	
			Capital amortizado	120.000.000,00	
			Acreeedores		363.214,82
			Dividendos activos a pagar	289.802,50	
			Compras de valores	64.459,00	
			Varios	7.123,32	
			Hacienda Pública	1.630,00	
			Pagos diferidos		9.570,00
			Resultados del ejercicio		209.179.237,05
Cuentas de orden	1.832.550.943,27				1.832.550.943,27
	1.733.631.252,00		Cuentas de orden		1.733.631.252,00
	3.566.162.165,27				3.566.162.165,27

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		594.882,00	Cupones y dividendos de la cartera		188.015.140,13
Amortización gastos reducción capital		202.613,00	Primas de asistencia a Juntas		2.248.752,22
Beneficio del ejercicio		206.179.237,05	Intereses bancarios		3.087.448,04
		206.976.732,05	Beneficios en venta de valores		15.625.391,66
					208.976.732,05

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal		Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que resultó inferior
	Pesetas			
Acciones cotizadas:				
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	10.804.500		11.914.880,49	11.982.323,85
Sector Agrícolas y Forestales	4.320.000		1.035.792,00	680.400,00
Sector Electricidad	286.646.500		176.149.772,08	150.785.326,35
Sector Petróleos	26.250.000		24.257.460,00	14.873.750,00
Sector Químicas	98.738.000		28.487.553,40	30.482.964,00
Sector Materiales de Construcción	18.868.000		25.828.400,00	25.431.040,00
Ferroatomías y Electrometales (FYESA)	187.483.000		402.354.497,00	39.367.230,00
Resto Sector Metálicas Básicas	160.712.500		62.630.897,50	11.151.806,75
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.089.000		251.450,10	449.646,10
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	10.000.000		9.359.000,00	10.278.000,00
Banco Comercial Español	101.732.000		133.606.256,50	134.031.910,00
BANKINTER	392.606.000		437.447.874,27	497.241.200,00
Resto Sector Bancos	21.228.000		32.663.024,93	40.423.513,20
Bansaliber	187.216.500		87.711.987,25	148.426.826,80
MOBINTER	76.871.250		142.596.636,00	128.876.704,12
Resto Sector Inversión Mobiliaria	167.591.500		91.783.189,78	131.820.782,70
Valores extranjeros	—		28.084.868,28	74.106.900,00
	1.752.932.750		1.696.143.229,56	1.456.019.225,87

FINANCIERA BANSANDER, S. A.
(FIBANSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	62.203.112,29	Capital desembolsado	623.000.000,00
Bancos	62.203.112,29	Suscrito	623.000.000,00
Cartera de valores	1.087.536.638,20	Reservas y fondos	426.061.992,41
Acciones cotizadas	1.075.498.638,20	Legal	70.000.000,00
Obligaciones cotizadas	7.021.000,00	Fondo fluctuación valores	47.600.000,00
Valores extranjeros	6.017.000,00	Fondo regularización dividendos	139.300.000,00
Voluntaria		Voluntaria	90.554.505,10
Acciones propias a amortizar	2.252.215,80	Resultados pendientes aplicación	11.607.487,31
Deudores	7.052.179,10	Capital amortizado	67.000.000,00
Venta de valores	49.813,00	Acreedores	318.439,21
Dividendos a cobrar	1.142.700,00	Dividendos a pagar	318.976,21
Hacienda Pública. Retenciones	5.859.888,10	Hacienda Pública	1.463,00
Dividendos activos a cuenta	34.637.102,50	Pagos diferidos	10.350,00
Gastos amortizables	4.000.000,00	Resultados del ejercicio	148.290.466,27
	1.197.881.247,89		1.197.881.247,89
Cuentas de orden	1.214.105.352,00	Cuentas de orden	1.214.105.352,00
	2.411.786.599,89		2.411.786.599,89

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales y de administración	2.167.929,49	Cupones y dividendos de la cartera	133.086.363,65
Amortización gastos ampliación capital	2.000.000,00	Primas de asistencia a Juntas	1.037.753,12
Amortización gastos reducción capital	435.848,00	Intereses bancarios	3.830.904,13
Resultados del ejercicio	148.290.466,27	Beneficios en venta de valores	15.159.223,86
	152.894.244,76		152.894.244,76

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones que suponen más de un 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que ha sido inferior
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector Agua y Gas	3.100.000	2.074.188,36	1.598.870,00
Sector Extractivas	18.000.000	14.400.000,00	18.495.000,00
Sector Agrícolas y Forestales	885.500	369.080,00	107.970,00
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	131.460.500	83.362.548,68	50.509.858,70
Cía. Española de Petróleos	98.250.000	98.789.855,00	54.921.750,00
FECSA	155.650.000	92.988.421,68	81.661.772,50
Hidroeléctrica Española	156.429.000	98.259.127,75	84.440.374,20
Sevillana de Electricidad	137.812.500	84.839.230,25	67.073.343,75
Unión Eléctrica-FENOSA	114.500.000	70.268.429,50	60.776.800,00
Resto Sector Electricidad	104.289.000	61.391.454,18	97.459.652,50
Banco Comercial Español	47.170.000	59.340.249,00	82.146.475,00
Resto Sector Bancos	41.087.100	67.993.342,82	76.030.998,99
Unión Resinera	15.000.000	83.550.000,00	34.500.000,00
Resto Sector Químicas	40.500.000	32.607.800,00	31.448.250,00
Sector Materiales de Construcción	45.058.000	43.985.038,00	61.046.680,00
Sector Metálicas Básicas	58.500.000	27.722.300,00	7.165.968,80
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	590.000	311.874,00	243.611,00
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	17.758.500	22.451.318,00	18.250.130,70
Sector Constructoras	13.333.000	9.358.750,00	10.102.414,10
Sector Inmobiliarias	21.985.500	21.281.035,00	10.010.204,65
CARMOSA	62.500.000	77.784.887,00	50.943.750,00
Resto Sector Inversión Mobiliaria	42.472.250	35.041.845,00	44.972.455,35
Obligaciones y bonos cotizados	7.021.000	6.459.098,00	5.790.701,00
Valores extranjeros	—	5.017.000,00	13.239.000,00
	1.333.167.850	1.087.536.638,20	942.934.815,24

Santander, 23 de abril de 1983.—El Director general.—4.582-C.

ANGÓN, S. A., y MUCOR, S. A.

(Fusión mediante absorción de la primera por la segunda)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Mucor, S. A.» (domiciliada en Madrid, calle Génova, 16), y de «Angón, S. A.»

(domiciliada en Madrid, paseo de los Pontones, 29), celebradas el día 1 de enero de 1982, acordaron la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Angón, Sociedad Anónima», por «Mucor, S. A.», y consiguiente disolución, sin liquidación de aquella, aprobando los balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

En su virtud, el patrimonio de «Angón, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Mucor, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se

hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades de «Angón, S. A.».

Para llevar a cabo la citada fusión, «Mucor, S. A.», ha acordado ampliar el capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión de 450 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Angón, S. A.», en la proporción de nueve acciones de «Mucor, Sociedad Anónima», por cada 40 acciones de «Angón, S. A.», con derechos políticos y

económicos iguales a los que tienen las acciones actualmente en circulación «Mucor, S. A.».

Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Entidad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que sin necesidad de nuevos acuerdos de las mismas adopten las resoluciones, realicen los actos y suscriban los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria.

Madrid, 26 de abril de 1983.—«Mucor, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Gonzalo Muñoz Cordeu — «Angón, S. A.»: Por el Consejo de Administración, Félix Muñoz García.—4.719-C. y 3.ª 7-5-1983

**ESMENA, S. A.
E INDUSTRIAL ESMENA, S. A.**

(Fusión de ambas Sociedades y reducción del capital de «Esmena, S. A.»)

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 98 y 143, en relación con el 134 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Esmena, S. A.», celebrada con carácter de Junta universal el pasado día 1 de enero, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la fusión de «Industrial Esmena, S. A.», y «Esmena, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, con traspaso en bloque a esta Sociedad del patrimonio de aquélla y quedando subrogada «Esmena, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de «Industrial Esmena, S. A.».

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, será preciso, antes de proceder a la ampliación del capital de la absorbente, el desembolso total de las acciones emitidas anteriormente, por lo cual, y para no exigir a los accionistas el citado desembolso por innecesario, se acuerda proceder a la reducción del capital de «Esmena, S. A.», en 50.000.000 de pesetas por condonación del dividendo pasivo pendiente, a cuyo fin se hará una nueva emisión de acciones que serán canjeadas a razón de tres acciones nuevas totalmente desembolsadas por cada cuatro antiguas.

3.º Dichos acuerdos se toman bajo la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981), que al efecto se solicitan, siendo por tanto nulos en el supuesto de que tales beneficios no fueran concedidos.

Gijón, 7 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.512-D. y 3.ª 7-5-1983

OBRAS Y APARCAMIENTOS, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de abril de 1983, con asistencia del 80 por 100 del capital desembolsado, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.

2. Aprobar el balance de liquidación que sigue:

	Pesetas
Activo:	
Banco Valladolid, c/c	288.080,23
Caja	52.287,75
Resultados ejercicio anterior ...	13.682,50

	Pesetas
Resultados neg. ejercicio 1979.	1.574,52
Resultados neg. ejercicio 1980.	2.019,00
Resultados neg. ejercicio 1981.	2.021,00
Resultados neg. ejercicio 1982.	2.208,00
Pérdidas y ganancias	164.639,00
	526.512,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Pagos diferidos	126.512,00
	526.512,00

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pérez-Lorente y Quirós.—4.715-C.

EL SIGLO, S. A. DE DISTRIBUCION (ESSAD)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (y en segunda, si fuere menester, cuarenta y ocho horas después), en el domicilio social, calle de Pelayo, número 32, 4.º, 1.º, Barcelona.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión social.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1982.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del párrafo 2.º del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de abril de 1983.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—2.330-16.

ZAHURDILLAS, S. A.

De conformidad con los Estatutos de la Entidad «Zahurdillas, S. A.», se convoca la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1982, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas.
- 2.º Nombramientos de interventores-censores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El acto tendrá lugar en Córdoba, calle Cruz Conde, 2, 2.º, el próximo 21 de junio de 1983, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Córdoba, 22 de abril de 1983.—Por la Entidad, el Administrador único.—1.531-D.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	4.033.957,33	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	204.008.616,61	Reservas y fondos	4.340.000,00
Dividendos pendientes	2.235.018,00	Acreeedores varios	132.340,00
Dividendo a cuenta 1982	6.000.000,00	Acreeedores compra valores ...	16.932,00
Resultado ejercicio anterior ...	3.199.043,62	Resultados del ejercicio	14.987.363,56
	219.478.635,56		219.478.635,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta valores	2.216.317,92	Beneficio venta valores	768.645,52
Amortizaciones	371.210,00	Cupones y dividendos	20.961.236,73
Gastos gestión cartera	4.379.864,00	Prima asistencia Juntas	14.315,31
Otros gastos	619.156,08	Intereses bancarios	829.714,00
Resultado del ejercicio	14.987.363,56		
	22.573.911,56		22.573.911,56

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valor nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Valor al 31-XII-1982 — Pesetas
Renta variable	27.568.400	30.591.873,85	30.252.618
Obligaciones y bonos	95.010.000	94.232.143,76	94.598.051
Efectos públicos	51.070.000	46.499.600,00	51.378.425
Fondos de inversiones	6.100.200	6.102.107,00	6.190.993
Extranjero	27.187.940	26.582.692,00	34.036.133

Detalle de valores con inversiones superiores al 5 por 100 en la cartera

	Valor nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Valor — Pesetas
Bonos Indubán	37.000.000	37.192.860,00	38.207.501
Bonos Bankinter	25.000.000	25.500.000,00	25.250.000
Bonos Aresbank	20.000.000	18.900.000,00	20.300.000
Acciones Gesnorte	13.075.000	16.127.329,00	18.343.750
Pagarés del Tesoro	25.000.000	21.559.685,00	25.000.000

Madrid, 26 de abril de 1983.—2.256-5.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.
(CEIVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	73.924.212,13	Capital desembolsado	695.000.000,00
Bancos	73.924.212,13	Suscrito	695.000.000,00
Cartera de valores	1.244.535.636,95	Reservas y fondos	498.665.061,92
Acciones cotizadas	1.056.223.336,79	Legal	83.200.000,00
Obligaciones cotizadas	165.602.111,78	Fondo fluctuación valores	59.000.000,00
Fondos públicos	9.618.000,00	Fondo regularización dividendos	123.300.000,00
Valores extranjeros	13.092.188,28	Voluntaria	6.000.000,00
Resultados pendientes aplicación		Capital amortizado	205.000.000,00
Acciones propias a amortizar	5.160.617,55	Acreeedores	1.640.863,15
Deudores	8.009.075,43	Dividendos a pagar	190.794,00
Venta de valores	363.490,00	Compras de valores	1.447.121,00
Dividendos a cobrar	3.204.894,05	Varios	10.706,15
Hacienda Pública. Retenciones	4.441.091,34	Hacienda Pública	2.238,00
Dividendos activos a cuenta	21.122.872,50	Pagos diferidos	22.821,00
Gastos amortizables	12.422.693,00	Resultados del ejercicio	169.846.261,49
	1.365.175.107,58	Cuentas de orden	1.365.175.107,58
Cuentas de orden	1.388.407.432,00		1.388.407.432,00
	2.753.582.559,58		2.753.582.559,58

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales y de administración	1.515.047,34	Cupones y dividendos de la Cartera	133.290.042,97
Beneficio del ejercicio	169.846.261,49	Primas de asistencia a Juntas	298.306,22
	171.361.308,83	Intereses bancarios	5.217.057,18
		Beneficios en venta de valores	32.555.702,46
			171.361.308,83

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización
	Pesetas	Pesetas	media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que fue inferior
			Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector agua y gas	73.500.000	49.144.877,50	37.903.950,00
Sector extractivas	14.709.000	10.286.300,00	15.113.497,30
Unión Cerveceras	180.515.500	63.180.425,00	14.441.240,00
Resto sector de alimentación	41.183.500	34.882.876,51	26.900.533,30
Cía. Española de Petróleos	52.500.000	76.977.585,00	29.347.500,00
Carburos Metálicos	98.000.000	63.982.294,10	59.892.000,00
Resto sector químicas	11.245.000	8.766.807,25	3.501.347,00
FECSA	118.400.000	78.818.504,30	60.993.760,00
Resto sector electricidad	149.255.500	94.003.083,84	119.700.064,25
Sector materiales de construcción	21.847.000	25.077.457,03	34.518.200,00
Nueva Montaña Quijano	159.365.500	86.309.516,20	11.029.821,20
Resto sector metálicas básicas	3.211.500	3.211.500,00	1.863.865,90
Acumulador Tudor	161.589.500	189.904.046,46	168.091.688,10
Sector constructoras	16.000.000	11.083.208,22	12.123.200,00
Sector inmobiliarias	71.400.000	62.865.563,52	68.213.840,00
Sector transportes urbanos	30.300.000	30.824.135,38	22.956.600,00
Sector servicios comerciales	933.000	1.384.945,20	591.522,00
CARMOSA	61.092.500	76.516.686,04	49.796.498,75
Resto sector inversión mobiliaria	84.083.250	89.085.425,74	122.366.477,40
Banco Comercial Español	83.859.000	105.743.765,25	110.484.232,50
Resto sector Bancos	31.300.000	57.988.254,15	65.402.450,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa	3.579.200	2.676.781,68	2.269.842,00
Fondos públicos	10.000.000	9.618.000,00	10.000.000,00
Valores extranjeros	—	13.092.188,28	34.542.000,00
	1.434.068.950	1.244.535.636,95	1.077.356.987,90

Santander, 25 de abril de 1983.—El Consejero-Secretario.—4.580-C.

VIAJES CRISTAL, S. A.
MADRID

Velázquez, número 44
Administración oficial (Real Decreto-ley
2/1983, de 23 de febrero)

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, se convoca asamblea general de la comunidad de accionistas de «Viajes Cristal, Sociedad Anónima», con domicilio en Velázquez, número 44, Madrid, que se cele-

brará en única convocatoria el día 31 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, en la plaza de Colón, número 2 (Torres de Jerez), Torre I, planta 12 (Madrid), bajo la presidencia de esta Administración oficial y conforme a las siguientes reglas:

1. Podrán acudir a dicha Asamblea general quienes acrediten ante la Administración Oficial en sus oficinas sitas en plaza de Colón, número 2 (Madrid), su condición de accionistas, dentro de un plazo que finalizará seis días naturales antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea general.

2. La condición de accionista deberá acreditarse mediante la exhibición de resguardo bancario acreditativo del depósito de las acciones o de póliza de adquisición de las mismas, expedidas por Agente mediador, o por medio de escritura otorgada ante Notario público con fecha anterior al 24 de febrero de 1983.

3. Los accionistas podrán conferir su representación en la asamblea general a otra persona sea o no accionista, bien por escritura pública, bien por documento privado, con firma legitimada notarialmente.

Los accionistas y sus representantes de-

berán entregar copia simple de los documentos que acrediten su condición a los administradores oficiales. Respecto de los poderes, deberá ser entregada copia fehaciente y si se trata de documento privado con firma legitimada, el original.

4. Cuando se trate de acciones nominativas, podrá acreditarse su titularidad mediante su oportuna certificación expedida por los Administradores oficiales del Libro Registro de acciones de dicha clase existente o que pueda existir en la Sociedad.

5. Los accionistas que no deseen formar parte de la «Comunidad» deberán manifestarlo así mediante escrito dirigido a esta Administración Oficial dentro del plazo que finalizará seis días antes de la celebración de la asamblea general, designando domicilio a los efectos que a continuación se previenen.

Los accionistas que queden excluidos de la Comunidad, en virtud de la expresada manifestación, serán considerados como interesados en el expediente expropiatorio y se entenderán individualmente por cada uno de ellos todas las diligencias y resoluciones de dicho expediente.

Los accionistas que no hubieren formulado su propósito de exclusión de la Comunidad en el tiempo y forma prevenidos anteriormente, se considerarán incluidos en aquella y, por consiguiente, les afectarán todas las diligencias y resoluciones en relación con la misma en vía administrativa.

6. Será objeto de acuerdo en la asamblea general la designación de un órgano que asuma la representación de la Comunidad de accionistas, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieren originarse como consecuencia de la expropiación.

La asamblea general se constituirá cualesquiera que sea el número de accionistas asistentes y el referido acuerdo se adoptará por simple mayoría de los presentes o representados en la reunión. A estos efectos, cada acción expropiada atribuirá derecho a un voto a su anterior titular.

7. El referido órgano de representación de la Comunidad de accionistas estará compuesto, a voluntad de los asistentes, por un número de Vocales comprendidos entre un mínimo de cinco y un máximo de once.

Si el número de accionistas asistentes fuese inferior a cinco se entenderá constituido automáticamente el órgano representante de la Comunidad por todo ellos.

Caso de que no asistiese ningún accionista o no fuese posible por cualquier causa la adopción de acuerdos, se seguirán las diligencias con el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con los accionistas que hubieren ejercitado debidamente su derecho de exclusión.

8. De la constitución, celebración y acuerdo de la referida asamblea se levantará acta por el señor Notario designado al efecto, cuya copia autorizada se entregará a esta Administración Oficial, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir y obtener otras.

9. Una vez cumplido lo anterior la Comunidad de accionistas podrá reunirse libremente y acordar su régimen de funcionamiento y económico.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Administrador oficial, Daniel Gutiérrez Fernández.—6.237-E.

DIFUSORA TERAPEUTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 1 de junio a las doce horas, en primera convocato-

ria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

— Fusión por absorción de esta Compañía por parte de «Laboratorios Funk, Sociedad Anónima», en la forma prevista en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos de disolución, liquidatorio, y complementarios que procedan, en su caso, así como las bases a que tal operación haya de ajustarse.

— Aprobación del balance social, corraído al 31 de mayo de 1983.

— Designación de la persona que deba llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

— Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 20 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.528-D.

HOTELERA INTERNACIONAL, S. A. MADRID

Plaza de Colón, número 2

Administración oficial (Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero)

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, se convoca Asamblea general de la Comunidad de accionistas de «Hotelera Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en la plaza de Colón, número 2 (Madrid), que se celebrará en única convocatoria el día 31 de mayo de 1983, a las diecisiete horas de la tarde, en la plaza de Colón, número 2 (Torres de Jerez), Torre I, planta 12 (Madrid), bajo la Presidencia de esta Administración oficial y conforme a las siguientes reglas:

1. Podrán acudir a dicha Asamblea general quienes acrediten ante la Administración oficial en sus oficinas, sitas en la plaza de Colón, número 2 (Madrid), su condición de accionistas, dentro de un plazo que finalizará seis días naturales antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea general.

2. La condición de accionistas deberá acreditarse mediante la exhibición de resguardo bancario acreditativo del depósito de las acciones, o de póliza de adquisición de las mismas, expedidas por Agente mediador, o por medio de escritura otorgada ante Notario público con fecha anterior al 24 de febrero de 1983.

3. Los accionistas podrán conferir su representación en la asamblea general a otra persona sea o no accionista, bien por escritura pública, bien por documento privado, con firma legitimada notarialmente.

Los accionistas y sus representantes deberán entregar copia simple de los documentos que acrediten su condición a los Administradores oficiales. Respecto de los poderes, deberá ser entregada copia fehaciente, y si se trata de documento privado con firma legitimada, el original.

4. Cuando se trate de acciones nominativas, podrá acreditarse su titularidad mediante su oportuna certificación, expedida por los Administradores oficiales del Libro Registro de acciones de dicha clase existente o que pueda existir en la Sociedad.

5. Los accionistas que no deseen formar parte de la «Comunidad» deberán manifestarlo así mediante escrito dirigido a esta Administración oficial dentro del plazo que finalizará seis días antes de la celebración de la asamblea general, designando domicilio a los efectos que a continuación se previenen.

Los accionistas que queden excluidos de la Comunidad, en virtud de la expresada manifestación, serán considerados

como interesados en el expediente expropiatorio y se entenderán individualmente con cada uno de ellos todas las diligencias y resoluciones de dicho expediente.

Los accionistas que no hubieren formulado su propósito de exclusión de la Comunidad en el tiempo y forma prevenidos anteriormente, se considerarán incluidos en aquella y, por consiguiente, les afectarán todas las diligencias y resoluciones en relación con la misma en vía administrativa.

6. Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un órgano que asuma la representación de la Comunidad de accionistas, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieren originarse como consecuencia de la expropiación.

La Asamblea general se constituirá cualquiera que sea el número de accionistas asistentes, y el referido acuerdo se adoptará por simple mayoría de los presentes o representados en la reunión. A estos efectos, cada acción expropiada atribuirá derecho a un voto a su anterior titular.

7. El referido órgano de representación de la Comunidad de accionistas estará compuesto, a voluntad de los asistentes, por un número de Vocales comprendidos entre un mínimo de cinco y un máximo de once.

Si el número de accionistas asistentes fuese inferior a cinco se entenderá constituido automáticamente el órgano representante de la Comunidad por todos ellos.

Caso de que no asistiese ningún accionista o no fuese posible por cualquier causa la adopción de acuerdos, se seguirán las diligencias con el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con los accionistas que hubiesen ejercitado debidamente su derecho de exclusión.

8. De la constitución, celebración y acuerdo de la referida Asamblea se levantará acta por el señor Notario designado al efecto, cuya copia autorizada se entregará a esta Administración oficial, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir y obtener otras.

9. Una vez cumplido lo anterior, la Comunidad de accionistas podrá reunirse libremente y acordar su régimen de funcionamiento y económico.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Administrador oficial, Daniel Gutiérrez Fernández.—6.238-E.

HOTELES AGRUPADOS, S. A. MADRID

Plaza de Colón, número 2

Administración oficial (Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero)

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, se convoca Asamblea general de la Comunidad de accionistas de «Hotels Agrupados, Sociedad Anónima», con domicilio en la plaza de Colón, número 2 (Madrid), que se celebrará en única convocatoria el día 27 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, en plaza de Colón, número 2 (Torres de Jerez), Torre I, planta 12 (Madrid), bajo la Presidencia de esta Administración oficial y conforme a las siguientes reglas:

1. Podrán acudir a dicha Asamblea general quienes acrediten ante la Administración Oficial en sus oficinas sitas en la plaza de Colón, número 2 (Madrid), su condición de accionistas, dentro de un plazo que finalizará seis días naturales antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea general.

2. La condición de accionistas deberá acreditarse mediante la exhibición de resguardo bancario acreditativo del depósito de las acciones, o de póliza de adquisición de las mismas, expedidas por Agente mediador, o por medio de escritura otorgada ante Notario público con fecha anterior al 24 de febrero de 1983.

3. Los accionistas podrán conferir su representación en la Asamblea general a otra persona, sea o no accionista, bien por escritura pública, bien por documento privado, con firma legitimada notarialmente.

Los accionistas y sus representantes deberán entregar copia simple de los documentos que acrediten su condición a los Administradores oficiales. Respecto de los poderes deberá ser entregada copia fehaciente, y si se trata de documento privado con firma legitimada, el original.

4. Cuando se trate de acciones nominativas, podrá acreditarse su titularidad mediante su oportuna certificación expedida por los Administradores Oficiales del Libro Registro de acciones de dicha clase existente o que pueda existir en la Sociedad.

5. Los accionistas que no deseen formar parte de la «Comunidad» deberán manifestarlo así mediante escrito dirigido a esta Administración Oficial dentro del plazo que finalizará seis días antes de la celebración de la asamblea general, designando domicilio a los efectos que a continuación se previenen.

Los accionistas que queden excluidos de la Comunidad, en virtud de la expresada manifestación, serán considerados como interesados en el expediente expropiatorio y se entenderá individualmente con cada uno de ellos todas las diligencias y resoluciones de dicho expediente.

Los accionistas que no hubieren formulado su propósito de exclusión de la Comunidad en el tiempo y forma prevenidos anteriormente, se considerarán incluidos en aquella y, por consiguiente, les afectarán todas las diligencias y resoluciones en relación con la misma en vía administrativa.

6. Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un órgano que asuma la representación de la Comunidad de accionistas, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieren originarse como consecuencia de la expropiación.

La Asamblea general se constituirá cualquiera que sea el número de accionistas asistentes y el referido acuerdo se adoptará por simple mayoría de los presentes o representados en la reunión. A estos efectos, cada acción expropiada atribuirá derecho a un voto a su anterior titular.

7. El referido órgano de representación de la Comunidad de accionistas estará compuesto a voluntad de los asistentes por un número de Vocales comprendidos entre un mínimo de cinco a un máximo de once.

Si el número de accionistas asistentes fuese inferior a cinco, se entenderá constituido automáticamente el órgano representante de la Comunidad por todos ellos.

Caso de que no asistiese ningún accionista o no fuese posible por cualquier causa la adopción de acuerdos, se seguirán las diligencias con el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con los accionistas que hubiesen ejercitado debidamente su derecho de exclusión.

8. De la constitución, celebración y acuerdo de la referida asamblea se levantará acta por el señor Notario designado al efecto, cuya copia autorizada se entregará a esta Administración oficial, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir y obtener otras.

9. Una vez cumplido lo anterior la Comunidad de accionistas podrá reunirse li-

brememente y acordar su régimen de funcionamiento y económico.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Administrador oficial, Daniel Gutiérrez Fernández.—6.239-E.

COMPANÍA HISPANA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Alfonso Gómez, número 8, de Madrid, el día 3 de junio de 1983, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en el caso de ser necesaria, en segunda convocatoria.

La junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 26 de abril del corriente año.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta misma Junta para la que se convoca.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo, Vicente Esteve Vilá.—4.850-C.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, 18 y 18, el próximo día 27 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Serra Serra.—4.854-C.

SOCIEDAD ANONIMA YMBERN

BARCELONA

Ganduxer, 2 y 4

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en el local social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 siguiente,

te, en los mismos citados local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital de esta Sociedad, en una o varias veces, hasta la total cantidad de 50.040.000 pesetas, a suscribir por los accionistas de la misma, en uso de la facultad y en la forma y limitación autorizada por el artículo 90 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas; autorizando expresamente al Consejo de Administración para que, en la oportunidad y en la cuantía que el mismo decida, pueda llevar a ejecución tal acuerdo, sin previa consulta a la Junta general, para atender a las necesidades que imponga el desarrollo del Plan de Reconversión de la Industria Textil Algodonera, por lo que concierne a nuestras industrias sitas en las poblaciones de Mataró y de Orís, en contemplación al cual sería acordada dicha ampliación de capital.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad.

3.º Nombramiento de la persona o personas que, en su caso, se designarán para representar a esta Sociedad en la debida formalización documental oficial que sea necesario otorgar.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.856-C.

A L E N A, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Tarragona, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial (plaza Imperial Tarraco, número 9), o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 1 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, previniéndose que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1982.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3. Designación de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.

4. Ratificación del nombramiento de Censores.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

La Memoria, el balance y las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante el plazo legal, en nuestro domicilio social.

Según el artículo 27 de los vigentes Estatutos tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 20 ó más acciones. Los resguardos de tenencias depositadas deberán ser entregados con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta en el Banco Central, Banco Comercial Trasatlántico, Banco Exterior de España y Banco de Santander, o en cualquier otro establecimiento de crédito. En los mismos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudién-

dose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

El Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por su Letrado Asesor respecto a la presente convocatoria, en orden a lo establecido en la vigente legislación sobre la materia.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración, José Antonio Alarcón López.—4.858-C.

CASAMITJANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Casamitjana, S. A.», en su reunión de fecha 18 de abril de 1983, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 25 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, a las diez horas y media, y al día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediera, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1982/1983, cerrado el 31 de marzo próximo pasado.
- 2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Tomar acuerdo sobre distribución del resultado del ejercicio que se examina.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio 1983/1984.
- 5.º Tomar acuerdo sobre el destino de la cuenta «Ley Presupuestos 1979», y en caso adoptar su pase a capital, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Muchamiel, 20 de abril de 1983.—Por orden del Presidente del Consejo de Administración.—El Consejero delegado.—1.432-D.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, número 4, segundo, Granada, el próximo día 30 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, al día siguiente 31 de mayo, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas de resultados y Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de Consejeros en las vacantes producidas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983, dos titulares y dos suplentes, así como dos Interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la fecha, forma y modo que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio 1982, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.
- 5.º Aprobación del criterio de imputación de ingresos y gastos de los resultados extraordinarios procedentes de la venta del Inmovilizado.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general, es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que deberán traer cumplimentada la tarjeta de asistencia, que deberá recogerse en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde y hasta cinco días antes de la celebración de la Junta general, previa presentación

de las acciones que posea o póliza de las mismas y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorro, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posee.

Granada, 21 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.442-D.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 1 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Fusión por absorción de la Compañía mercantil «Difusora Terapéutica, S. A.», en la forma prevista en el artículo 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos de aumento de capital y demás complementarios que procedan en su caso, así como las bases a que tal operación haya de ajustarse.
- Aprobación del balance social, cerrado al 31 de mayo de 1983.
- Designación de la persona que deba llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.
- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 22 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.483-D.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día de hoy, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, sin número, polígono de las Fronteras, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Informe del señor Presidente.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Torrejón, 22 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.695-C.

JANDIA DEVCO, S. A.

A petición de sus accionistas, se convoca a los tres únicos socios de la Compañía «Jandia Devco, S. A.», a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, a las doce horas, del día 21 de junio próximo, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas de los ejercicios pendientes, por no haber podido tener lugar la misma en Junta ordinaria.
- 2.º Modificación de Estatutos, relativo a sus órganos representativos, designación y nombramiento de cargos.
- 3.º Medidas urgentes a tomar en relación con el estado económico de la Sociedad y procesos judiciales y apremios pendientes. Ejercicio de acciones.
- 4.º Dificultades en la ejecución de la

urbanización de «Ventura Beach», consecuencia de los citados procesos.

5.º Acción de responsabilidad contra los Administradores.

Las Palmas, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Horst Sommer.—V.º B.º: El Presidente, Douglas W. Connor.—4.698-C.

CONSERVAS CERQUEIRA, S. A.

VIGO

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, 106, de Vigo, el día 20 de junio de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del ejercicio de 1982, y aprobación en su caso, de la propuesta sobre aplicación del resultado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 3.º Modificación del artículo número 22, de los Estatutos de la Sociedad, o, en su caso, autorizar a la Gerencia para comprar y vender determinados inmuebles y ratificar compras efectuadas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 21 de abril de 1983.—5.699-C.

S. A. CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS (SACEM)

VILLABONA (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 25 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, en Villabona (Guipúzcoa), o al día siguiente, en la misma hora y lugar, si procede celebrarla, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado período.
- 3.º Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Villabona, 12 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.740-C.

PRISMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social de Asúa-Bilbao, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplica-

ción de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Prórroga, hasta la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que deliberará sobre los resultados del ejercicio de 1983, de las facultades otorgadas al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de junio de 1970.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al mismo día, a las doce treinta horas, en el mismo lugar.

Asúa-Bilbao, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.736-C.

RAFAEL ATIENZA, S. A.

Traslado de domicilio social

Por acuerdo del Organismo de Administración de la Entidad «Rafael Atienza, Sociedad Anónima», se traslada el domicilio social de la Sociedad desde el actual, calle Jacometrezo, 4, de Madrid, al nuevo domicilio en calle Huesca, 27, también de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Administrador único, Rafael Atienza Gutiérrez. 4.554-C.

RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1983, a las dieciocho horas en el domicilio social Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 16 de junio, a las dieciocho horas en el mismo local.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Presidente.—4.638-C.

CONSTRUCCIONES CAR-MEN, S. A.

CONSTRUCCIONES PABUSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos de estas Sociedades, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en su caso, que se celebrarán el próximo día 13 de junio de 1983, a las diecisiete horas, la de «Construcciones Car-Men, S. A.», y a las dieciocho horas, la de «Pabusa, S. A.», en el domicilio social de estas Compañías, en la calle Ronda de Valencia, número 8, 1.º letra 1.

De no reunirse el quórum de asistencia necesaria, se celebrarán las respectivas Juntas en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, en idéntico lugar, y a las mismas horas y bajo el mismo orden del día.

Dichas Juntas tendrán lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de las actas anteriores, en su caso.

2.º Lectura, censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

3.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y estudio, discusión y aprobación de propuesta en orden a cesar, al menos temporalmente, en las actividades de la Sociedad, por las dificultades que existen en la venta de inmuebles, y, en su caso, disolución de la misma.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Consejero-Presidente, Sebastián Carlos Mendoza Reguilón.—4.655-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Pelayo Artigas Ramírez, como sustituto por imposibilidad accidental de don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 36.ª, emisión 3-5-74:

Se reembolsarán a razón de 10.000 pesetas líquidas por título.

Cuarenta mil obligaciones números 148.985/186.984.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de abril de 1983.—Secretaría General.—4.639-C.

MARMOLES SOLE, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Jaime I, 144

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la misma, el próximo día 27 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día, que a continuación se expone:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983, en lo procedente.

3.º Ruegos y preguntas.

Mollet del Vallés, 11 de marzo de 1983. 4.651-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

ESPLUGAS DE LLOBREGAT

Virgen de Guadalupe, 33

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 27 de junio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el orden del día que a continuación se expone:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983, en lo procedente.

3.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 11 de marzo de 1983.—4.652-C.

HISUMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, 29, de Castellón de la Plana, el día 22 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.679-C.

CRAMER, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1983, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo, se hace público, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 28 de marzo de 1983:

	Activo	Pasivo
Bancos, ctas. ctas. a la vista	5.914.957,87	
Resultado ejercicio 1981	85.042,13	
Capital		6.000.000
Total	6.000.000,00	6.000.000

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.754-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 18 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el hotel Astoria Palace, plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de be-

neficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, de existir quórum suficiente, a continuación de la ordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ratificar, reiterar y repetir los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias celebradas el 26 de junio de 1980 y 8 de junio de 1982, en orden a aumentar el capital de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 50/1977 y modificar, consiguientemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Acordar las delegaciones oportunas a los efectos de protocolización, inscripción y ejecución del anterior acuerdo.

Valencia, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ripoll Badrinas.—2.221-4.

TERMINAL MALLORQUINA DE MERCANCIAS, S. A. (TERSA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Terminal Mallorca de Mercancías, Sociedad Anónima» (TERSA) a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 11 de junio del corriente año, a las diez treinta horas y en el local social de la misma, en primera convocatoria, y al día siguiente 12 de junio del corriente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.

2.º Propuesta de aplicación de la cuenta de Resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Bonnin Poci.—1.460-D.

ARLASA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Gardea, número 4, Llodio (Alava), el día 27 de junio de 1983 a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios para 1982.

2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Dirección en el citado periodo.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.

5. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

6. Delegar facultades para llevar a efecto los acuerdos adoptados.

7. Aprobación del acta a continuación de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para aprobación de la misma.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas en los Estatutos de la Sociedad.

Llodio, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, Alfredo Sánchez S. de Jáuregui.—2.240-8.

CALA ANTENA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente 25 de junio de 1983, en segunda convocatoria, en el mismo local y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances, cuentas y Memoria del ejercicio 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los señores accionistas con derecho de asistencia pueden solicitar las oportunas tarjetas, cumpliendo las disposiciones estatutarias y en el plazo previsto en las mismas.

Igualmente estarán a disposición de los señores accionistas, durante los quince días anteriores a la Junta y en hora de oficina, los libros y documentos de la Sociedad, para su examen.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Marroquín González.—2.241-8.

MARTICORENA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de socios de fecha 31 de enero de 1983 se acordó trasladar el domicilio social de «Marticorena, S. L.», a la calle paseo de la Castellana, número 115, de Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.255-5.

ECUADOR, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Gran Vía, 54, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 12 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo Estrugo.—2.259-8.

SISTEMAS CARBLAN, S. A.

Se avisa que la Entidad mercantil «Sistemas Carblán, S. L.» ha sido transfor-

mada en Sociedad Anónima, en escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas, don Fernando González Vélez Bordón, con fecha 18 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1983.—4.614-C.

ACEITUNERA DE LAS HURDES, S. A. (ACEHURSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del 19 de abril de 1983, tomado por unanimidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Mohedas de Granadilla (Cáceres), en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, a las mismas hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Censurar la gestión social del ejercicio 1982.

2. Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del mismo ejercicio.

3. Resolver, en su caso, sobre distribución de beneficios.

4. Nombrar censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1983.

5. Separación y nombramiento de Administradores.

6. Aprobación del acta de la Junta por la Junta misma o, en otro caso, designación de dos interventores, uno, en representación de la mayoría, y otro, por la minoría, quienes junto con el Presidente harán la aprobación en el plazo de quince días.

7. Ruegos y preguntas.

Mohedas de Granadilla, 20 de abril de 1983.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Eloy Vasco del Sol.—4.622-C.

COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del mes de junio próximo, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle Bach de Roda, número 158-160 (esquina calle Perú), de esta ciudad, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes de junio próximo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Marqués Guardia.—4.627-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de abril, títulos premiados

D-934 Q-285 L-210 V-004 S-799
I-718 H-690 G-505 N-544 R-503

Madrid, 25 de abril de 1983.—4.526-C.

RUBIO E HIJOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 153, en Junta general extraordinaria universal, celebrada en Madrid el día 10 de septiembre de 1979, se acordó presentar disolución y liquidación de la Sociedad «Rubio e Hijos, S. A.», cuyo balance de liquidación se expone a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	80.000
Inmueble	3.500.000
Gastos de constitución	68.300
Pérdidas ejercicio anterior	101.700
	3.750.000
Pasivo:	
Capital	3.750.000
	3.750.000

Madrid, 8 de abril de 1983.—Francisco Javier Rubio Pérez.—4.553-C.

CONCORDE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Concorde, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el Hotel «Concorde», calle Tomás Miller, 85, de esta capital, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las diecinueve treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1983.—El Secretario, N. Díaz-Saavedra.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Domínguez.—4.572-C.

LAUREN FILMS, TECNICAS AUDIOVISUALES, S. A.

Inscrita en el Registro de Barcelona, tomo 4.435, folio 106, libro 3.735, hoja 47.215

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio de la calle Valencia, 243, 1.º, 5.º, Barcelona-7, en primera convocatoria, o si procede, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982 y de la propuesta de aplicación y resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Consejero Delegado, y acuerdos que procedan para la adecuación o reestructuración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1983.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de accionistas interventores para dicho fin.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se atenderán a lo previsto en la

Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y los Estatutos Sociales.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—El Consejero delegado, Antonio Llorens Olivé.—4.571-C.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES

Se convoca Asamblea general de esta Asociación, para el día 15 de junio inmediato, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, bajo el siguiente

Orden del día

1. Acta de la sesión anterior.
2. Memoria, liquidación y cuentas de 1982 y balance a 31 de diciembre de dicho año.
3. Informe económico sobre el año en curso.
4. Cuotas para 1984.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Presidente, José Badesa Peiró.—4.574-C.

S. A. OXIDOS FLOREZ

JAEN

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, ampliación polígono de Los Olivares, calle 6, 2.º, Jaén, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuenta de resultados, Memoria y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a igual hora y lugar.

Jaén, 13 de abril de 1983.—El Presidente.—1.361-D.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Obligaciones febrero de 1980

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión febrero de 1980, que el pasado día 25 de marzo (al ser inhábil la fecha prevista de 31 de marzo), y ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1983, se ha procedido al primer sorteo de obligaciones de dicha emisión, resultando amortizadas las correspondientes a la siguiente numeración:

30.001 al 40.000	590.001 al 600.000
70.001 80.000	690.001 700.000
100.001 110.000	730.001 740.000
110.001 120.000	810.001 820.000
140.001 150.000	830.001 840.000
160.001 170.000	840.001 850.000
210.001 220.000	850.001 860.000
250.001 260.000	870.001 880.000
290.001 297.978	890.001 890.000
310.001 320.000	890.001 900.000
360.001 370.000	930.001 940.000
410.001 420.000	950.001 960.000
480.001 490.000	970.001 980.000
500.001 510.000	980.001 990.000
510.001 520.000	

El pago de las citadas obligaciones, a razón de 1.000 pesetas por título, se efectuará a través de «Banco de Levante», oficina principal, plaza de la Independencia, número 6, Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.610-C.

GASCOIGNES IBERICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad adoptó el acuerdo de disolución con efectos a partir del día 17 de febrero de 1983 y que el balance aprobado a dichos efectos fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas a amortizar	9.943.560
Caja	56.440
	10.000.000
Total activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
	10.000.000
Total pasivo	10.000.000

Barcelona, 20 de marzo de 1983.—El Liquidador, John Tuby.—4.686-C.

SINOR CORRADINI NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, de Ribaforada, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1982, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario se prevé que la Junta quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio, a la misma hora y lugar, y con idéntico orden del día.

Ribaforada, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boda.—4.683-C.

COMPANIA EUROPEA DE COSMETICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 16 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Primera de Valportillo, sin número, zona industrial de Alcobendas, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.857-C.

CATALANA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en sus oficinas (calle Hurtado, 30-32, ático), los días 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
- Aumento o reducción del capital social.
- Ampliación del objeto social (artículo 2 de los Estatutos).
- Modificación de los órganos de gestión.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Moreau Courtois.—4.834-C.

CONFECCIONES GIJON, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y con arreglo a la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria para el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle Balmes, 56, Gijón, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1982 y la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, de acta de la reunión.

Gijón, 13 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.405-D.

COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el 25 de abril de 1983, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don L. Miguel Petchen Kutz, han resultado amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

- 1.ª, J U T; 2.ª, N C H N; 3.ª, S D N;
- 4.ª, C H M L; 5.ª, A Q V; 6.ª, T L K; 7.ª, I L L I; y 8.ª, C J R.

Sant Cugat del Vallés, 28 de abril de 1983.—4.859-C.

FUENTES MINERO-MEDICINALES EL PARAISO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 17 inmediato, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1982 y aplicación de los mismos.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 19 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado.—1.452-D.

ARIDOS Y AGLOMERADOS DE PLASENCIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, del día 7 de abril de 1983, tomado por unanimidad y con el asesoramiento del Secretario-Ltrado se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de junio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social de la avenida de Alfonso VIII, 11, 5.º D. de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del mismo ejercicio.
- 3.º Resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombrar censores de cuentas y suplentes para las del ejercicio de 1983.
- 5.º Separación y nombramiento de administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 21 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—1.502-D.

JOSE CAMPS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 1983, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Cera, número 25, y, en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente 28 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1982.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1983.—La Administradora.—2.369-11.

GRUPOLIVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en Dos Hermanas (Sevilla) en calle Purísima Concepción, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 29 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Sellers Pastor.—2.529-4.

EIVON, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1983, fue disuelta y liquidada la Compañía «Eivon, S. A.», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

Activo: Caja y Bancos: 462.759,62; acreedores y deudores: 399.406,35; Pérdidas y Ganancias: 8.494.561,24.

Total: 9.356.727,21.

Pasivo: Capital: 5.000.000. Reserva legal: 1.000.000. Reserva voluntaria: 3.356.727,21.

Total: 9.356.727,21.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1983.—1.409-D.

MERCOGUADIANA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Badajoz a Valencia, kilómetro 109, de Don Benito (Badajoz), el día 28 de mayo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P. 1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo. Propuesta sobre distribución de beneficios.

P. 2. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo. Ratificación de Consejeros.

P. 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

P. 4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P. 5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos adoptados en esta sesión.

P. 6. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Don Benito, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo, Isidoro Hernández-Sito García-Blanco.—5.349-C.

MERCOPLASENCIA-CACERES, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del edificio de «Mercoplasencia-Cáceres, Sociedad Anónima», sito en plaza de España, número 30, de Plasencia (Cáceres), el día 28 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

P. 1. Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1982, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

P. 2. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo. Nombramiento y ratificación de nombramientos.

P. 3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

P. 4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados en esta sesión.

P. 5. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

P. 6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

Plasencia, 5 de mayo de 1983.—El Presidente en funciones, Gerardo García Fernández.—5.350-C.

CUPIDO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 30 de marzo de 1983, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, «Hotel Magec», calle Cupido, 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 26 de mayo del corriente año (jueves), a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Aplicación de la cuenta Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 10 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.451-D.

LABORATORIOS FRUMTOST-PREM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su domicilio social, Suiza, 8, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 26 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 27 de mayo, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Informe sobre la situación y perspectivas de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Folch Vidal.—1.529-D.

BRANDTS-ALMONACID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 22 de abril de 1983, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio que se cita, calle Cinco, número 1, de la población de Castelldefels (Barcelona), el día 27 de mayo próximo, a las veinte horas la ordinaria, y a las veintiuna horas la extraordinaria, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y horas, tanto para la ordinaria como para la extraordinaria el siguiente día 28 de mayo, en segunda convocatoria, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referente todo ello al ejercicio de 1982.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

1.º Cambio de denominación social.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones.

4.º Ampliación de capital.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 23 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, María Adelina Brandts Nadal.—2.585-5.

MASTERS SOUND, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, en el local social, para el día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Propuesta de cambio de domicilio social. Cambio de un Administrador.

Barcelona, 2 de mayo de 1983.—Natalio di Mauro Verdeja, Administrador.—2.553-16.

OFICINAS DE ANALISIS Y DISTRIBUCION A MEDIOS, S. A.

(ODMSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de mayo, en segunda, en el domicilio social, calle Almagro, número 36, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

2.º Ratificación, en su caso, de acuerdos del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Administrador único.—2.528-4.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

(TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Meliá Parque, García Morato, número 17 bis, de esta capital, el día 24 de los co-

rrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Eventual consideración de propuestas para completar el Consejo de Administración.

4.º Asuntos varios.

5.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carpio Sorroche.—5.355-C.

EL GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 26 de mayo pasado, se convoca a los accionistas:

I. A Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, a las diez horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de mayo, en segunda convocatoria, para discutir y, en su caso, aprobar los siguientes puntos:

1.º Prorrogar la Sociedad por plazo indefinido.

2.º Aumentar a 50.000.000 el capital social con cargo al fondo de reservas y,

3.º Modificar los artículos 4, 6, 8 y 18 en su apartado 3.º, en lo que afecta al derecho de voto, y 21, 39, 43, 54, 55, 60, 61, 62, 75 y 77 de nuestros Estatutos sociales.

II. La Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 28 de mayo, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para la sumisión y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1982, así como nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983 y renovación de Vocales que corresponda elegir, ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones de la Sociedad o los resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 18 de abril de 1983.—Por «El Gas, Sociedad Anónima», el Consejero-Delegado, T. Morell.—1.590-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1983, a las doce horas treinta minutos del mediodía, en la sala de actos de la Mutua Metalúrgica (avenida Diagonal, número 394, Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 25, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere podido reunirse en primera por falta de quórum, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo de Admi-

nistración, referido todo ello al ejercicio de 1982.

2. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1982.

3. Ratificación de un Consejero; renovación estatutaria y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio de 1983.

5. Aprobación del acta por la propia Junta o designación de interventores para la suscripción de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha, hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la caja social (calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona-30), acciones por un valor nominal mínimo de 20.000 pesetas, expidiéndose el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 20.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos o a otra persona.

El horario para la recepción de depósitos será de nueve a doce horas.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, con derecho de asistencia, en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la misma.

Barcelona, 3 de mayo de 1983.—El Presidente.—5.308-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA TUBOS FORJADOS

BILBAO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con asesoramiento de Letrado sobre su legalidad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 2 de junio próximo, a las trece horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Alameda de Recalde, número 50), y de no reunirse asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de junio, a las trece horas, en los mismos locales.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, cerrados al 31 de diciembre de 1982, y aplicación de los resultados del ejercicio económico de 1982.

2.º Renovación de Consejeros, conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales.

3.º Nombrar censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Nombrar dos concurrentes para la aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de acciones representativas de un nominal mínimo de 15.000 pesetas.

Los que no posean individualmente las acciones necesarias, podrán agruparse y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Puede ejercerse la asistencia por representación.

Para asistir a la Junta se depositarán los títulos en la caja de la Sociedad con

cinco días de antelación a la reunión de la Junta. También podrá obtenerse la tarjeta de asistencia en el Banco en que estén depositados los títulos.

Bilbao, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Garamendi y Aldecoa.—5.324-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA TUBOS FORJADOS

BILBAO

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con asesoramiento de Letrado sobre su legalidad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 2 de junio próximo, a las trece horas treinta minutos, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Alameda de Recalde, número 50), y de no reunirse asistencia suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de junio, a la misma hora y en los mismos locales.

Orden del día

1.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales a fin de emitir títulos múltiples.

2.º Designación de apoderados para otorgar las correspondientes escrituras públicas hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de acciones representativas de un nominal mínimo de 15.000 pesetas. Los que no posean individualmente las acciones necesarias podrán agruparse y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Puede ejercerse la asistencia por representación.

Para asistir a la Junta se depositarán los títulos en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la reunión de la Junta. También podrá obtenerse la tarjeta de asistencia en el Banco en que estén depositados los títulos.

Bilbao, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Garamendi y Aldecoa.—5.325-C.

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.

(INMOBANIF)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de Madrid, el día 7 de junio de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá el quórum necesario para celebrarla, en primera convocatoria, fijada para el día 6 de junio de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.

2. Examen y aprobación, si ha lugar, de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio 1982.

3. Distribución de beneficios.

4. Nombramiento de Consejero Delegado.

5. Cotización oficial de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

6. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta

los que depositen los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios que tengan depositadas sus acciones.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Secretario Letrado asesor del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—2.561-1.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 13 de mayo, a las doce horas, en el Teatro Lope de Vega (Parque de María Luisa).

Sevilla, 6 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.547-14.

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en derecho requerido por Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Granada, calle Gran Vía de Colón, número 18, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1983, a las trece horas, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 4, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1983, así como también de un suplente.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación, si procediere del acta de la Junta.

La Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones de la Sociedad que con cinco días de antelación hubieran depositado sus acciones o los resguardos que acrediten su depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorro. A tal efecto, las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositario de los títulos, o bien, personalmente, en el domicilio social, calle Gran Vía de Colón, 18, de Granada.

Nota: Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, por la cifra que se precisa para reunir el quórum suficiente en la primera.

Granada, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.546-12.

B. BRAUN-DEXON, S. A.

Convocatoria a la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, en Numancia, 195-197, de Barcelona, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1982; balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación y ratificación de consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.543-8.

CYANAMID IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de mayo de 1983, a las doce horas de la mañana, en el Club Financiero Génova, Marqués de la Ensenada, número 14, planta 14, de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1982; balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación y ratificación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.541-8.

L. GUARRO CASAS, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en plaza Urquinaona, número 6, a las dieciocho horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrándose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Nombramiento de Consejero.

Barcelona, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.286-C.

ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la plaza Urquinaona, número 6, a las diecinueve horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrándose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Nombramiento de Consejero.

Barcelona, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.287-C.

NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

(NEASA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle Princesa, número 29, de esta capital), el día 8 de junio de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día siguiente, 9 de dicho mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—5.269-C.

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Finanzauto y Servicios, S. A.», a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a

las nueve horas del día 25 de mayo de 1983, en el hotel «Colón» (calle del Doctor Esquerdo, 117-119), y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar antes indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del Consejo de Administración.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance del ejercicio 1982, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.
- 5.º Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y modificación de Estatutos, en su caso.
- 6.º Informe de la situación actual de la Compañía y del estado del expediente de suspensión de pagos y adopción de los acuerdos pertinentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja social sus acciones con cinco días de antelación a la misma, bien en rama o en su correspondiente resguardo bancario.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—5.274-C.

RIO GRANDE, EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el local de la Asociación de Fabricantes de Córdoba (avenida del Gran Capitán, 13, segunda planta, oficinas 9 y 10, en la ciudad de Córdoba), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y gestión social del ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Designación de interventores del acta de la reunión.

Córdoba, 28 de abril de 1983.—1.632-D.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de febrero de 1983, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1983, a las trece horas, en el hotel Miguel Angel, calle de Miguel Angel, número 31, de Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1 de diciembre de 1981 a 30 de noviembre de 1982.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta de la presente Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta haber depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. A tal efecto, los asistentes habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, expedida por esta Sociedad o la Entidad bancaria en que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—2.569-13.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 122, a las seis y media de la tarde, el día 21 de mayo de 1983, a fin de deliberar y resolver sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, relativo al nombramiento de miembros que formarán el Consejo de Administración, así como la designación de los cargos que componen el mismo.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo, Felipe Elorrieta y Artaza.—5.357-C.

UNION ALCOHOLERA DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Mislata (Valencia), calle San Antonio, 116, el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

4.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Proceder a la venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad, en su totalidad o parcialmente, otorgando los poderes necesarios para ello.

2.º Reducción del capital social.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Canje de acciones, mediante reintegro, de una parte, en efectivo, y el resto,

si procede, por adjudicación de partes indivisas de inmuebles propiedad de la Sociedad.

5.º Ratificar, y en cuanto menester fuere, reiterar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en la Notaría de don Diego Romero Pérez, en Sevilla, el 21 de febrero de 1983.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Mislata (Valencia), 30 de abril de 1983.
El Administrador-Gerente.—2.568-6.

PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Promociones Ibicencas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 1 de junio, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1983.

Barcelona, 4 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
2.567-6.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bidasoa, número 70, en Vera de Bidasoa (Navarra), el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, al objeto de someter a la Junta:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión social del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria el día 25 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

Conversión de las acciones nominativas en acciones «al portador» y realizar, en su caso, las pertinentes modificaciones en los Estatutos sociales.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo próximo, a la misma hora.

Vera de Bidasoa, 2 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.568-6.

AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

(AIMSA)

Convocatoria a la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28

de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de mayo, en segunda convocatoria, al objeto de someter a examen y aprobación, en su caso, el balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Guardo, 3 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.564-5.

PARES HERMANOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Avila, 126-138, de Barcelona, a las dieciséis horas el día 24 de mayo próximo, en primera convocatoria y, en segunda, a la misma hora y lugar, del siguiente día 25, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance social a 31 de diciembre de 1982, Memoria de dicho ejercicio cuenta de resultados y aplicación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Ratificación de todas cuentas actuaciones haya podido efectuar don Francisco Parés Canalias, en nombre y representación de la Compañía, en la constitución de la Entidad «Lansing-Parés, S. A.», así como ratificación de la escritura autorizada por el Notario don Bartolomé Masoliver, bajo el número 2.576 de su protocolo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para este ejercicio de 1983.

5.º Cese y nombramiento de Administradores.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 20 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.878-C.

PROMOTORES ALICANTINOS ASOCIADOS, S. A.

(PROALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Angel Lozano, número 13, E, de Alicante, el día 26 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.

3.º Renovación de parte de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 22 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.288-C.

PLAZA DE TOROS DE JAEN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que

tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 1983, a las veinte horas treinta minutos, en el hotel Rey Fernando, de esta capital, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Informe económico.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Jaén, 3 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Moriana González.—5.307-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE DERIVADOS AGRICOLAS DE LAS BARDENAS (SADABA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1983, a las dieciséis horas treinta minutos, a celebrar en el domicilio social, calle de Velázquez, número 154, bajo, de Madrid, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Propuesta sobre reelección de Consejeros.
- 5.º Informe de la Presidencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—5.315-C.

GUMAN, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca reunión de la Junta general de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Modesto Lafuente, número 84, piso 5.º, oficina 26, el día 6 de junio de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 1983, a las dieciocho horas, en el mismo lugar si en la primera no se alcanzase el quórum necesario.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del órgano administrador, correspondiente al ejercicio de 1982.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
3. Cambio de domicilio social.
4. Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
5. Autorización al órgano de administración para ampliar el capital social en la forma y dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Autorización al órgano de administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Administrador único.—5.291-C.

LABORATORIOS JORBA, S. A.

Convocatoria de Junta general universal y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio, en el domicilio social (Josefa Valcárcel, número 30, en Madrid), con el único punto del orden del día:

- Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente.—5.264-C.

DISTESA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 22 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Puerto Rico, 6 A, bajo, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y eventual aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.275-C.

SILENT GLISS ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Virgen de Nuria, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), a las diez horas del día 31 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1982, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social, aplicación de resultados, aprobación de la gestión social del Administrador y designación de accionistas censores de cuentas.

San Boi de Llobregat, 18 de abril de 1983.—5.279-C.

GINSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, número 49, de Hospitalet de Llobregat, el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día 31, en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Hospitalet de Llobregat, 27 de abril de 1983.—Un Administrador, José María Clos Serra.—5.285-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el local social, calle Juan Maragall, número 12, bajos, para el próximo día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Resul-

tados y aplicación de dividendos, así como la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio de 1982.

- Nombramiento de censores de cuentas.
- Análisis, situación actual y perspectivas.
- Ruegos y preguntas.

Gerona, 19 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado, Juan Bautista Avilés Bartina.—5.286-C.

PRADERIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Praderio, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1983, a las diez horas, en el domicilio social, calle Puerta de Santa Madrona, 12, 6.º, 1.ª, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 1983, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Conferir poderes a la Comisión de acreedores designada en virtud del convenio aprobado en el expediente judicial de suspensión de pagos de esta Sociedad.

Barcelona, 2 de mayo de 1983.—El Administrador único, Luigi Praderio.—5.287-C.

QUESERIAS PAU-GOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el monasterio de El Paular, Rascafría, el día 10 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 11 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Rascafría (Madrid), 6 de mayo de 1983. Javier Gallego García, Secretario.—5.314-C.

KRONE IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Habana, número 9, primero, el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.317-C.